



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Once (11) de Diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	445
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	María Victoria Restrepo Valdés
Demandado	John Fredy Herrera Castro
Radicado	05861 40 89 001 2022-00174-00
Asunto	Aprueba liquidación del crédito

Se imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por el apoderado de la parte demandante dado que se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada por las partes.

Una vez en firme el presente auto se ordena entregar a favor de la parte demandante los títulos que se encuentran consignados en la cuenta judicial de este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ